

Proceso: Liquidación Sociedad Conyugal
Radicado: 810013110001-2019-00112-01
Demandante: Claudelia Castillo Cisneros
Demandados: Denis Ernesto Martínez Nieves



Rama Judicial
Juzgado Primero de Familia de Arauca
República de Colombia

Arauca, junio nueve de dos mil veintidós

VINCULAR a la demanda en referencia a la señora **ANYI YOLEIDA MARTÍNEZ CASTILLO**.

Lo anterior en virtud a la compraventa realizada el 15 de octubre de 2020 sobre el inmueble distinguido con la matrícula inmobiliaria No. 230-121529, bien que hace parte de la sociedad conyugal de las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


BLANCA YOLIMA CARO PUERTA
JUEZ